

RESOLUCIÓN N° 810/09
EXPEDIENTE N° 6523/09
Salta, 21 de septiembre de 2009

VISTO: La nota presentada por la alumna **Daniela Noemí TORRES**, D.N.I. N° 31.948.871, L.U.N° 513448, de la carrera de **Contador Publico Nacional**, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ESTUDIO CONTABLE**", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07, de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 5 del presente expediente.

Que a fojas 2 y 3 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Cr. Néstor Mario Bruna (fs. 1), Profesor Adjunto Regular de la asignatura **Organización de Empresas**, plan de estudios 2003 a quien propone como tutor.

Que la Srta. **Daniela Noemí TORRES**, se desempeña como "pasante" en un Estudio Contable.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1. - Autorizar a la alumna **Daniela Noemí TORRES**, D.N.I. N° 31.948.871, L.U.N° 513448, de la carrera de **Contador Publico Nacional**, plan de estudios 2.003, a realizar el trabajo sobre el tema: "**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ESTUDIO CONTABLE**", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTICULO N° 2.- Designar como Tutor del trabajo nombrado al Cr. Néstor Mario Bruna, Profesor Adjunto Regular de la asignatura **Organización de Empresas**, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO N° 3.- Hágase saber a la Srta. **Daniela Noemí TORRES**, al Prof. Néstor Mario Bruna, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-
cec/lss


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO